

# Educación inclusiva y paz: diálogos entre la inclusión y la noviolencia

## Educação inclusiva e paz: diálogos entre inclusão e não violência

## Inclusive education and peace: dialogues between inclusion and nonviolence



Juan Daniel Carvajal Gonzalez<sup>1</sup>

Correo electrónico: jcarvajalg2@uniminuto.edu.co

**Resumen:** La presente investigación se centra en el abordaje de los procesos de exclusión violentos que se dan en la educación, teniendo como objetivo general, analizar la relación existente entre las aulas de clase y los conceptos de la violencia y la noviolencia. Ya que al comprender los espacios de enseñanza como escenarios en donde la violencia se presenta de forma constante, permite indagar las formas en las que se ha venido enseñando desde hace décadas atrás. Esto posibilita el entendimiento de la importancia de que movimientos como la noviolencia surjan en auxilio de todos aquellos segregados que la educación tradicional ha venido creando. En este ejercicio indagatorio, se ha optado por utilizar una metodología de tipo documental, con la finalidad de indagar la incidencia del concepto de violencia en las aulas de clase, para de esta forma conocer la influencia de la noviolencia en los espacios de las aulas de clase y de esta manera, finalmente, comprender la relación entre los conceptos de la violencia y la noviolencia en los espacios de las aulas de clase. Siendo así, los resultados obtenidos después del proceso de análisis, permiten entender que la relación existente entre los espacios

<sup>1</sup> Profesor de Tiempo Completo de recursos integrados de UNIMINUTO Virtual y a Distancia. Magister en Educación Inclusiva e Intercultural de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Bogotá Virtual y a Distancia, y Psicólogo de la misma institución en la Rectoría Antioquia —Chocó. Correo electrónico: jcarvajalg2@uniminuto.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9025-5709>

de las aulas de clase y los conceptos de la violencia y la noviolencia, es la educación tradicional, entre tanto que esta se presenta como el eje central de toda la problemática de la segregación escolar, entre tanto que esta mide a todos los estudiantes con la misma vara, con los mismos estándares y ello termina por generar una exclusión violenta de todo aquello que no sea normativo, y es ahí en donde surge el dialogo entre la inclusión y la noviolencia, como contraposición a lo establecido por entidades monolíticas como las instituciones educativas que en muchas ocasiones silencian la heteronomía de los estudiantes.

**Palabras clave:** violencia, noviolencia, exclusión, educación inclusiva.

**Resumo:** A presente pesquisa se concentra na abordagem dos processos de exclusão violenta que ocorrem na educação, tendo como objetivo geral analisar a relação existente entre as salas de aula e os conceitos de violência e não-violência. Ao compreender os espaços de ensino como cenários onde a violência se apresenta de forma constante, é possível investigar as formas como o ensino tem sido realizado nas últimas décadas. Isso permite entender a importância de movimentos como a não-violência surgirem em auxílio de todos aqueles segregados que a educação tradicional vem criando. Neste exercício investigativo, optou-se por utilizar uma metodologia documental, com o objetivo de investigar a incidência do conceito de violência nas salas de aula, para assim conhecer a influência da não-violência nesses espaços e, finalmente, compreender a relação entre os conceitos de violência e não-violência nas salas de aula. Assim, os resultados obtidos após o processo de análise permitem entender que a relação existente entre as salas de aula e os conceitos de violência e não-violência é a educação tradicional. Esta se apresenta como o eixo central de toda a problemática da segregação escolar, pois mede todos os alunos com a mesma régua, com os mesmos padrões, o que acaba por gerar uma exclusão violenta de tudo o que não seja normativo. É aí que surge o diálogo entre inclusão e não-violência, como contraponto ao estabelecido por entidades monolíticas como as instituições educativas que, em muitas ocasiões, silenciam a heteronomia dos alunos.

**Palavras-chave:** violência, não violência, exclusão, educação inclusiva.

**Abstract:** This research focuses on addressing the violent exclusion processes that occur in education. The general objective is to analyze the relationship between classrooms and the concepts of violence and non-violence. By understanding educational spaces as scenarios where violence is constantly present, it is possible to investigate the ways in which teaching has been carried out for decades. This allows us to understand the importance of movements such as non-violence emerging to help all those who have been segregated by traditional education. In this research exercise, a documentary methodology has been chosen to investigate the incidence of the concept of violence in classrooms. The aim is to understand the influence of non-violence in these spaces and, finally, to understand the relationship between the concepts of violence and non-violence in classrooms. The results obtained after the analysis process show that the relationship between classrooms and the concepts of violence and non-violence is traditional education. Traditional education is the central axis of the entire problem of school segregation. It measures all students with the same yardstick, with the same standards, which ends up generating a violent exclusion of everything that is not normative. This is where the dialogue between inclusion and non-violence arises, as a counterpoint to what is established by monolithic entities such as educational institutions, which often silence the heteronomy of students.

**Keywords:** violence, nonviolence, exclusion, inclusive education.

Submetido em: 10 de outubro de 2024

Aceito em: 01 de maio de 2024

## Introducción

La presente investigación se encuentra constituida bajo el ideal de sustentar la relación existente entre las aulas de clase y la violencia que se sitúa inmersa en ellas, entre tanto que el reconocimiento de la otredad y la diversidad en muchas ocasiones se encuentra exento por parte de los docentes, lo cual dirige miradas lascivas frente a lo irregular o bien aquello que se escapa de lo normativo y por tanto establecido, es aquí desde donde se fundamenta lo esencial de la investigación, la diferencia y su reconocimiento como apuestas claras para argumentar un diálogo que amenice el ingreso de la noviolencia a los establecimiento educativos y con ello se permita la construcción de escenarios más incluyentes que le otorguen voz a los estudiantes desde su diversidad y heteronomía, exaltando esa capacidad de la diferencia como medio para constituir espacios de conocimiento más dinámicos y agradables que movilicen saberes de una manera no unidireccional como se puede visualizar desde la educación tradicional, sino que se pueda dar paso a un aprendizaje bidireccional, en donde tanto los aportes de los estudiantes como los del docente tengan valor.

Como consecuencia de lo anterior, este reconocimiento de la importancia mutua que sustenta el saber tanto del docente como de los estudiantes en el ejercicio del proceso de enseñanza-aprendizaje, conduce el saber a una construcción polifónica que enriquece el ejercicio de conocimiento. En tal sentido, este diálogo constante entre las partes implicadas, rompe con las barreras preestablecidas de lo que se concebía como la educación formal tradicional (la cual, por cierto, tendía a ser altamente excluyente por el silencio que infundía en los estudiantes, al posicionar al docente como el único que poseía voz) y establece vías para una educación integrativa que propende fuertemente por establecer caminos incluyentes del aprendizaje basados en la educación para la paz.

## 1 Justificación

Este texto académico, parte de la idea de que la educación es violenta en función de la exclusión que se experimenta en los espacios de clase, en donde es el docente mediante una educación tradicional quien impone su saber a unos sujetos alienados a su experiencia perentoria. Esta situación tan solo puede permitir que los estudiantes inmersos en estas condiciones subsistan con el ideal de que no pueden pensar, e inclusive que sus creaciones cognitivas no sustentan valor alguno.

En congruencia con el párrafo anterior, la educación se restringe en gran medida por esta forma de enseñanza que prevalece hoy día, en las instituciones educativas de Colombia, sin que exista algún tipo de distinción en los diferentes niveles educativos, entre tanto que desde el colegio hasta la universidad los procesos de estigmatización del estudiantado, la infravaloración de sus ideas y el proceso de etiquetamiento al cual se ven sumidos, les impide obtener una educación que les exalte en su diversidad, y por el contrario los conduce a simplemente dos caminos, el primero será aquel al que se alude con anterioridad, la segregación, y, el segundo la ubicación como un ente al que solo se le depositan contenidos.

En este sentido, y siguiendo las ideas previas es que estas circunstancias se posicionan como situaciones violentas en el proceso de aprendizaje, y desde luego en el medio de interacción entre los estudiantes y el docente, es por ello que con el objetivo de ampliar esta discusión se producirá una conexión entre lo que es la educación inclusiva y los procesos de la noviolencia, con el objetivo de generar un diálogo entre ellos que permita vislumbrar nuevas formas de valoración en los procesos educativos.

Estos procesos educativos, a los cuales se alude en el párrafo anterior serán el resultado de aquel diálogo existente entre lo inclusivo y lo noviolento, por lo cual se verán estructurados desde los componentes básicos de estas formas de entender la educación. Siendo así, la propuesta de la ponencia busca ubicar al lector en

una problemática actual que requiere solución, siempre y cuando se quiera resolver los desaciertos de la violencia en las aulas de clase, motivada por la educación tradicional.

Habiendo mencionado lo que se quiere efectuar en el proceso de la ponencia, se dará paso a desglosar cada uno de los componentes esenciales para dar forma a la propuesta planteada.

## 2 Una educación inclusiva como propuesta:

El primer componente para abordar será el de la educación inclusiva, puesto que es el nexo que une los demás engranajes de la propuesta. Siendo así de ahora en adelante en las siguientes páginas se dará a conocer lo que constituye este tipo de educación y cuáles son los principios en los que se basa para presentarse como una nueva forma de enseñar e integrar a poblaciones marginadas, a la par que se dan unos pequeños atisbos de los componentes de la noviolencia intrínsecos en ella.

Para dar una contextualización pertinente de esta forma de educar es necesario hablar primero de los conceptos de inclusión educativa (IE) y de diversidad entre tanto que estos son la base sobre la cual la educación inclusiva se encuentra edificada. Siendo así la inclusión en la educación inicia su proceso desde una contraposición o mejor dicho complemento a algo que se denomina *educación especial*, este tipo de educación surge como “una visión individual y biomédica del sujeto” (Skrtic 1996; Warner 1996; De la Vega 2010 como se citaron en Cruz 2018, 255) desde la cual se coarta la libertad del individuo y se le otorga un determinismo frente al cual no puede superarse ni cambiar.

La visión anterior del sujeto, se podría decir que es una mirada “hacia la normalización de las acciones de la capacidad individual (...) [en la que] la ciencia biomédica y la biopolítica jugó un papel central” (Foucault 2014 como se citó en Cruz 2018, 255). Este sentido de normalización lo único que fue creando es una imagen es-

tandarizada de lo que debería ser un sujeto educativo y cualquier cosa que se escapara de estos estándares, sería determinada como un ente irregular.

Es con esta irregularidad que la inclusión educativa va a trabajar, puesto que ingresa a ser un componente de mejora para la educación especial, entre tanto que su discurso no se encontrará mediado por el determinismo biomédico. Es por esto por lo que la inclusión educativa ha de ser entendida de ahora en adelante no como una continuidad de la educación especial sino como un agregado que amplía la visión de esta.<sup>2</sup>

Con esta ampliación, la inclusión educativa buscará hacer importante la forma de educar y de incluir al otro desde su diversidad y no desde su determinismo social, mediante la valoración de lo heterónimo, dejando atrás la percepción de los arquetipos replicables de lo que se suponía ha de ser un estudiante y de lo que se comprendía como el proceso de aprendizaje.

En congruencia con el párrafo previo, es importante entonces dar el paso de una inclusión en la educación, a una educación inclusiva, puesto que la primera de estas busca generar una inclusión en medio de la educación tradicional, pero la segunda parte del supuesto de que la educación es inclusiva, en donde todos caben, en donde todos importan, en donde todos tienen voz, a pesar de su diversidad, puesto que educar parte de ello, la aceptación de la multiplicidad del ser humano.

Esta multiplicidad a la cual se alude con anterioridad no admite un rotulo o bien etiqueta que delimite la existencia humana y por tanto la capacidad de aprender y movilizarse en un aula de clase. En este sentido, la educación inclusiva no acepta la perspectiva médica como encuadre único puesto que esta visión desconoce: Los factores sociales, culturales, pedagógicos, educativos y didácticos con los cuales se enfrenta la propia condición humana, por lo cual caer en medio de un reduccionismo biomédico que tan solo sustenta sus bases en los procesos de normalización resulta dema-

<sup>2</sup> Al no centrarse puramente en las etiquetas que la ciencia médica ha establecido por las métricas de valoración que la psicometría se ha encargado de establecer en la sociedad contemporánea, afectando desde luego el ámbito educativo.

siado problemático para poder hablar de procesos que realmente sean inclusivos, y que reconozcan ese otro externo que merece un lugar de igualdad (Villa 2017; Victoria 2013; Ocampo 2016).

Con todo lo mencionado hasta este punto, se puede afirmar que la propuesta de la educación inclusiva es la de efectuar una verdadera inclusión mediante procesos de reconocimiento en la igualdad de las capacidades que se encuentra en lo diverso del ser humano, por lo que la propuesta de crear espacios de enseñanza-aprendizaje<sup>3</sup> que acepten lo *no normativo* es el paso para seguir en la educación.

Habiendo presentado la educación inclusiva como una propuesta, se hace imperativo hablar un poco sobre lo que es la educación bancaria tradicional y las implicaciones que existen en su perpetuación.

### 3 La educación tradicional (bancaria) como una extensión de la exclusión:

La educación tradicional se encuentra centrada en los objetivos y el alcance de un currículo, en donde se posicionan a todos los estudiantes de forma igualitaria en cuanto a la vara que los mide, esta situación permite la exclusión de aquellos que aprenden diferente o que simplemente no se encuentran motivados por la forma de enseñar del docente implicado. Frente a lo anterior las formas de dar la información en las aulas de clase se presentan de manera unitaria lo cual posibilita la constitución de lo que se ha denominado como el "sujeto sin voz" (Vesga, Pisso, y Villaquirán 2016, 224).

Este sujeto sin voz alude a todos aquellos estudiantes que han sido excluidos por no pertenecer a lo que se ha establecido como lo normativo, y que son vistos como entes irregulares<sup>4</sup> frente a unos

<sup>3</sup> Los espacios de enseñanza aprendizaje requieren los procesos de inclusión para que estos realmente sean efectivos, puesto que si no se da una transición hacia la igualdad se dará una extensión y perpetuación de la exclusión que tanto daño les ha hecho a los sujetos que se escapan de lo establecido como lo "normal".

<sup>4</sup> El concepto de lo irregular es trabajado a profundidad por Georges Canguilhem en su texto titulado *lo normal y lo patológico*.



procesos educativos arcaicos que prevalecen hoy día. Esto, viéndose acompañado por una falta de formación de los docentes en procesos de integración de las diferentes formas de aprender y de ser.

Frente a lo mencionado en el párrafo previo, Paulo Freire en 1984 mencionó que la educación bancaria “es la que se centra en contenidos para transmitir, control, disciplina sin oportunidades para crear y participar, disponiendo barreras para aprendizajes autónomos y significativos, el docente es el único poseedor del conocimiento, la enseñanza se centra en la transmisión de la información” (Vesga, Pisso, y Villaquirán 2016, 225). Posibilitando que el docente sea el único ente con poder para establecer lo que está bien y lo que está mal dentro de los procesos educativos, lo cual implica un desconocimiento nuevamente de la diversidad del ser humano.

Es gracias a todo lo mencionado hasta aquí, que la educación bancaria ha de ser vista como una extensión de la exclusión que se presenta en las aulas de clase, puesto que al no poseer docentes con formación en educación diversa, se tiende a perpetuar el accionar de la enseñanza amarrada al currículo que suele centrarse en el déficit (Vázquez-Zentella y Pérez 2014; Sánchez-Gómez López 2020) lo cual nuevamente conlleva a segregar a todo aquel que no tiene las *capacidades esperadas* y que por tanto ha de ser considerado como un ente irregular dentro de lo normativo.

Con todo lo mencionado en este pequeño apartado, resulta importante dar a conocer ahora un camino más claro para la propuesta de generar un diálogo entre la educación inclusiva y los aspectos de la noviolencia, a los cuales se ha hecho referencia desde un inicio, para ello, en el apartado siguiente se presentarán los componentes teóricos centrales de lo que se conoce como la noviolencia.

## 4 La noviolencia y sus aspectos generales:

Antes de hablar de la noviolencia es importante comprender que la violencia ha sido uno de los paradigmas que ha primado, puesto que: “La violencia en el imaginario colectivo se ha venido re-

presentando como lo activo y eficaz. Se ha concebido como la única forma y medio por el que se desarrolla la política y las relaciones sociales” (Martínez 2016, 354; Quintero S.F). Esto tan solo posiciona al ser humano como un ente en conflicto constante, lo cual presenta un reto muy grande a la hora de hablar de un paso de la violencia a algo denominado como la noviolencia porque surge la pregunta ¿Es esto posible? La respuesta es sí, sin embargo, es complejo.

Esta complejidad, ha de ser abordada desde un giro epistemológico en donde la violencia pase a un segundo plano y sea un componente que structure los procesos sociales, más no que los conforme en su totalidad, con este entendimiento, el conflicto puede ser comprendido como oportunidad de cambio o mejora. Es aquí cuando el papel de la paz se hace fuerte (Martínez 2016; Vásquez 2015) puesto que mediante los principios constructivos y propositivos de la paz se puede efectuar un proceso de noviolencia.

Ahora bien, la noviolencia es el resultado final de la evolución del concepto, ya que en un principio esta no era la terminología que más se usaba puesto que:

La primera y más común es “no violencia”, separado, donde esta escritura solo deja implícita la ausencia de violencia; es una simple negación. La segunda forma es no-violencia, con guion; en este caso, ya no se entiende como la simple negación, sino que se le atribuye un conjunto de métodos o medios de acción individual o colectiva, sin el uso de armas (Martínez 2016, 360).

Teniendo claro que el concepto de la noviolencia es producto de la evolución de los dos primeros, es pertinente abordarlos y desglosarlos un poco. Siendo así, la *no violencia* es tal cual se presenta una simple negación, sin que se encuentre mediada por un proceso reflexivo<sup>5</sup> lo que de entrada impide alguna oportunidad de que exista una inclusión. En segundo lugar, está el concepto de la *no-violencia* que ya amplía mucho más la aplicabilidad del con-

<sup>5</sup> Este al ser el concepto inicial sustenta una carga teórica algo baja en comparación con las otras dos. (no-violencia y noviolencia).

cepto, al utilizar nuevos medios tanto colectivos como individuales para tramitar las situaciones de complejidad que se mencionaron con respecto a la visión del conflicto, como una constante en la existencia del ser humano.

Esta complejidad, al ser vista desde la perspectiva de la no-violencia permite entender que el uso de armas no es necesario, esto se puede extrapolar hasta los nuevos procesos de inclusión que busca la educación inclusiva, ya que se permite la interpretación de ese uso de las armas de diferentes formas ya no solo de manera restrictiva con las armas físicas existentes, sino desde el discurso de los docentes que en muchas ocasiones resulta intolerante (Flores y Parent, 2017).

Finalmente, a causa de estas dos conceptualizaciones se presenta el que es de interés para la presente artículo el concepto de la *noviolencia* el cual surge como algo innovador y preciso, permitiendo de esta manera la creación de categorías de análisis, encontrando relaciones y divergencias (Martínez, 2016) entre los procesos del conflicto intrínsecos en la existencia del hombre. Esto permite en gran medida que se pueda hablar de aspectos integrativos en los procesos de inclusión.

Después de haber abordado lo que es la educación inclusiva y las diatribas existentes con la educación bancaria tradicional, luego de haber afrontado las diferentes concepciones de la *no violencia*, *no-violencia* y *la noviolencia* es el punto correcto para afrontar la propuesta que gestó un diálogo entre la educación inclusiva y la noviolencia, para ello el siguiente apartado se encargará de tomar estas ideas y ubicarlas en la *educación para la paz*.

## 5 Educación para la paz

La educación para la paz es el punto de relacionamiento entre la noviolencia y los procesos de inclusión, entre tanto que esta se centra en las preguntas de “¿Quién es el otro? ¿Cómo considero al otro? ¿El otro lo considero mi enemigo y/o amigo?” (López 2016, 446) y se permite entonces, un encuentro con el otro desde el re-

conocimiento de su existencia y su diversidad. Es aquí cuando esta forma de educar utiliza herramientas de integración importantes que no cohiben lo heterónimo de los estudiantes, entre tanto que ya no es solo el docente quien puede crear el conocimiento, sino que se exaltan los saberes y creaciones de los estudiantes, lo cual permite pensar la enseñanza como un proceso de identificación de nuevos contextos de creación que rompe con los diseños tradicionales (Delgado 2019; Kap 2020).

Esta ruptura de los diseños tradicionales posibilita pensar que todos los estudiantes han de tener una igualdad de oportunidades, desde el reconocimiento de su carácter único; con esto se puede reorganizar la forma de enseñar desde la observación de cada estudiante en detalle permitiendo la lectura de su contexto individual. Este ejercicio moviliza el proceso educativo hacia espacios de inclusión, entre tanto que ya no solo importa el currículo de las instituciones educativas, el cual se encontraba establecido como un ente monolítico que lo explicaba todo, desconociendo una serie de esferas de la vida de los estudiantes que son externas a ese currículo y al aspecto del magistrocentrismo<sup>6</sup> (Ministerio de Educación Nacional MEN 2015; MEN 2017, Cruz 2018; Amaya 2007).

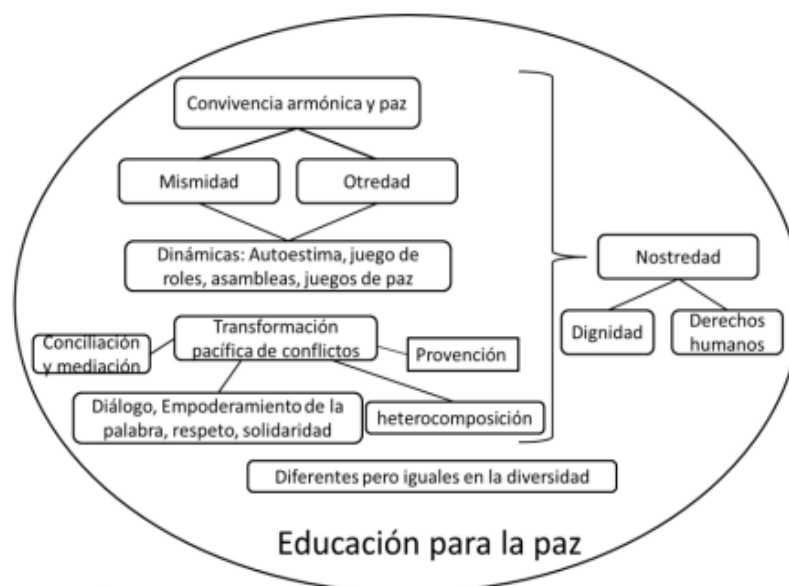
Con el paso del reconocimiento de las esferas externas que no se encuentran comprendidas en el currículo, se permite el ingreso a posibilidades de inclusión verdaderas, las cuales se encuentren centradas no solo en la funcionalidad de un sistema (en este caso el educativo) sino que permitan abrir posibilidades de igualdad de oportunidades y de voz a cada estudiante implicado en un aula de clase, buscando permitir una integración multidimensional en lo físico, lo funcional y lo social, lo cual contiene un reto educativo grande, puesto que ahora mismo se propicia un cambio global en las dinámicas de la educación (Gómez-Hernández 2018; Walsh 2005).

Estas nuevas dinámicas en la educación se encuentran fundamentadas en todo lo que se ha mencionado hasta este punto, dando el reconocimiento a ese *otro que no soy yo* desde su diversidad

<sup>6</sup> Este término alude nuevamente a la educación bancaria de Freire, en donde el proceso de aprendizaje se instituye de forma unidireccional, del docente hacia el estudiante sin oportunidad alguna de un debate o retroalimentación proveniente de los estudiantes al docente, entre tanto que este segundo tiene la verdad y la única voz que importa.

y diferencia, en donde aquel reconocimiento no se quede solo en la aceptación de su existencia, sino que implique su dignidad como persona a la par que se reconocen los derechos que sustenta como ser humano en medio de su heterogeneidad e individualidad.

Esta individualidad será vista por la educación para la paz como algo que ha de apuntar a una convivencia armónica entre el yo y el otro externo; a finalidad de explicar esto anterior se hace pertinente presentar el siguiente esquema:



Esquema 3

(Figura de Miguel López 2016, *La falta de reconocimiento del otro, afecta la convivencia escolar (Ra Ximhai)*, 452)

En este esquema se visualiza que la convivencia armónica solo será posible si se efectúa un reconocimiento de sí mismo, a la par que se acepta la diversidad del otro ya que una vez se de este ejercicio, se pueden propiciar dinámicas que le otorguen valor a todos aquellos entes excluidos, dando apertura a una transformación pacífica de los conflictos en diferentes escenarios, claro está, ubicando en este caso principalmente los espacios educativos. Con todo ello, la conciliación y la mediación posibilitarán una provención<sup>7</sup> constituida en el diálogo y el empoderamiento de la

<sup>7</sup> Capacidad para afrontar los conflictos y aprender a afrontarlos de forma efectiva.

palabra del otro, sin la necesidad de silenciarlo, esto ayuda a que exista una heterocomposición del ámbito educativo, desde la concepción de las ideas hasta la movilización y aceptación de estas, permitiendo un diálogo que no sea unidireccional.

Con este diálogo plural, se reconoce entonces algo maravilloso que impide los actos violentos que se han abordado en apartados anteriores, y esto es el principio de la nostredad, el cual se encuentra rodeado por componentes fundantes en la dignidad del otro, entre tanto ese otro también es valioso y ya no existe la necesidad de silenciarle para imponer un saber preestablecido, con todo esto, es que finalmente, se llega a la aseveración de que todos los seres humanos son diferentes, autónomos y heterónomos pero iguales en medio de la diversidad, en donde no puede existir una tendencia de alguien *sobrante* o bien que *se escape a lo normativo*.

Esta es la educación para la paz, aquella que en definitiva no admite una segregación del diferente, que no posiciona el saber cómo un ente dominador dirigido al otro, y que sustenta un diálogo constante entre los excluidos y los que excluyen para otorgarles un lugar a los primeros y reestructurar a los segundos. Esto anterior, con la finalidad de que no se queden en un bucle de reivindicación constante, sino que se de apertura a un proceso de inclusión verdadero el cual conlleve desde luego la integración de los elementos de la noviolencia para prevenir recaídas en la problemática.

En la educación para la paz, la visualización de los problemas no permite los prejuicios, porque estos son vistos como un juzgamiento hacía lo distinto para percibirlo como “malo, erróneo, inaceptable o inadecuado” (CNDH 2012, 8 como se citó en López 2016, 449) lo cual va en contra de lo que busca este tipo de educación ya que si de verdad se quiere hablar de inclusión y de paz se ha de derribar el ideal de que todo aquello que se escape de lo normativo ha de ser visto como algo negativo.

Lo que se posiciona como negativo -como ya se ha mencionado- tan solo genera discusiones en rededor de los procesos

excluyentes inmersos en la sociedad, es por ello que frente a estas situaciones se posiciona un diálogo constante que efectúe procesos de inclusión mediante una educación que brinde seguridad a todo aquel que ingrese en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 6 Conclusiones

Al presentar un diálogo entre la educación y la noviolencia para poder hablar de educación inclusiva y paz, se hizo necesario abarcar la educación tradicional que es desde la cual se fundamentan los procesos de exclusión en la educación, entre tanto que en este tipo de enseñanza se perpetúan situaciones como que el aprendizaje es unidireccional, que el estudiante es excluido si no cumple con las métricas de una rúbrica preestablecida y en últimas se le otorga la visión de un ser *sin voz*.

Es entonces en donde la educación es violenta, porque la violencia implica tomar el conflicto como una problemática que se resuelve reduciendo al otro, denigrando al otro y en últimas dominando al otro, tal cual se podría evidenciar en la educación tradicional o bien bancaria. Es por ello por lo que la creación de espacios seguros que valoren al estudiante se hace tan importantes hoy día, puesto que se ha de romper el ideal de que el estudiante es tan solo un receptáculo sobre el cual depositar información.

En congruencia con lo anterior, el diálogo que se buscó en esta ponencia, intento dar a conocer que se hace imperativo la integración de mecanismos noviolentos en los procesos de aprendizaje, tomando en cuenta que los docentes deben prepararse para afrontar estos nuevos retos y que son ellos quienes deben dirigir el cambio en las aulas de clase, para aceptar la diversidad.

Esta aceptación de la diversidad tan solo puede conducir a la educación a un cambio estructural que dejará a futuro experiencias más significativas, entre tanto que el saber del estudiante ya no será limitado, la heteronomía no será castigada y lo que se salga de lo normativo ya no será visto como algo negativo. En tal sentido, se puede pensar que por este camino se puede consoli-

dar una escuela integrativa que genere espacios adecuados para el aprendizaje, sin que existan riesgos de que el estudiante sea señalado por parte de docentes y compañeros.

Así mismo, mediante la comprensión de la heterocomposición del estudiante y de los medios educativos se posibilita el ingreso a espacios formativos más acordes con el principio de la otredad, en donde un otro externo diferente a mí importa, y estructura realidades valiosas desde las cuales también se puede aprender y profundizar. Esto también ha de ser entendido como la nostredad, entre tanto que esta suele dignificar todo transcurrir del aprendizaje, puesto que al estar todos al mismo nivel, tanto docente como estudiantes, el proceso de conocimiento tiende a ser más igualitario y sin menos trabas, e inclusive puede presentarse con mayor dinamismo.

Este dinamismo al cual se alude en el párrafo anterior se debe a que mediante el reconocimiento de los demás desde sus saberes propios y experiencias previas se puede estructurar un lugar en donde la convivencia sea armónica. Esta convivencia armónica, entonces, se convierte en un producto de las interacciones igualitarias entre docente y estudiantes, lo cual permite que el conocimiento no sea unidireccional (como se presencia en la educación formal-tradicional) sino que sea bidireccional, lo cual conduce al aprendizaje a fortalecerse desde múltiples perspectivas.

Finalmente, cabe resaltar que entender al otro en su otredad e individualidad es el reto noviolento de la educación y es por ello por lo que los diálogos centrados en lo inclusivo terminan por desarrollar procesos de paz que reivindican la realidad del sujeto que estudia, el docente y las instituciones educativas.

## 7 Consideraciones finales

El presente artículo se encuentra estructurado desde la teoría y la revisión documental, lo cual puede encasillar la información en cierta manera, entre tanto que falta el componente experiencial como entrevistas o análisis de casos particulares que fortalezcan



ese proceso de contraste de la información. En tal sentido, se sugiere a futuros investigadores el tomar este texto como un punto de partida con el cual ampliar sus investigaciones desde un componente más experiencial que documental, permitiendo de esta manera una visión diferente que enriquezca esta primera propuesta; Por otra parte, se considera que el ejercicio argumentativo posibilita una apropiación de conceptos profunda, la cual dirige el pensamiento de todo aquel que opte por un pensamiento crítico frente a lo establecido, por un camino de reestructuración de saberes que da como resultado final la apertura hacia aristas desconocidas de un fenómeno demasiado amplio como lo es la educación para la paz. Como cierre, se presenta la idea de que el alcance de esta investigación es la reflexión de los conceptos y la presentación de una propuesta que vaya acompañada de un proceso crítico frente a la educación tradicional preponderante en la sociedad occidental, posibilitando la concepción de otra opción por la cual se pueda desarrollar el proceso educativo, tal cual se presenta con la educación para la paz, por tanto la investigación se enmarca en la reflexión teórica y se espera a futuro el poder poner a prueba estas reflexiones mediante un acercamiento experiencial.

## 8 Referencias

AMAYA, Jesús. **Fracasos y falacias de la educación actual**. Guía para padres y maestros orientando a revalorar lo importante de la educación. México: Trillas, 2007.

CRUZ, R. ¿Debemos ir de la educación especial a la educación inclusiva? Perspectivas y posibilidades de avance. **Alteridad**, v. 13, n° 2, p. 251-261, 2018.

DELGADO, Luis. **Aprendizaje centrado en el estudiante, hacia un nuevo arquetipo docente**. Enseñanza & Teaching (Ediciones Universidad de Salamanca), v. 37, n° 1, p. 139-154, 2019.

FLORES, Paola; PARENT, Juan. La no-violencia es desconocida. **La colmena**, n° 57, p. 93-105, outubro de 2017.

GARCÍA, Stefania; CASTAÑEDA, Julián. **Inclusión**: reto educativo y social. 1ª ed. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A., 2016.

KAP, Miriam. Una didáctica transmedia: Derivas sobre mutaciones y nuevas mediaciones en el campo de la didáctica. **Revista Argentinica de Comunicación (RAC)** (Federación Argentina de carreras de comunicación social (FADECCOS)), v. 8, n° 11, p. 82-109, 2020.

LÓPEZ, Miguel. La falta de reconocimiento del otro, afecta la convivencia escolar. **Ra Ximhai** (Universidad autónoma indígena de México ), v. 12, n° 3, p. 445-455, jan-jun de 2016.

MARTÍNEZ, Daniel. La resistencia y la resistencia civil: la importancia de la teoría no violenta. **Papel político**, v. 21, n° 2, p. 343-371, 2016.

MINISTERIO DE EDUCAÇÃO NACIONAL MEN. **Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva**. Cundinamarca, Ministerio de educación nacional de Colombia. Bogotá: Gobierno nacional, 2017.

MINISTERIO DE EDUCAÇÃO NACIONAL MEN. **Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva**. Cundinamarca, Ministerio de Educación de Colombia. Bogotá: Gobierno nacional, 2017.

OCAMPO, Aldo. Perspectivas para un <<enfoque reconstruccionista>> de la <<educación inclusiva>> en el siglo XXI: La necesidad de deconstrucción de sus fundamentos vigentes y la proposición de una crítica genealógica para un proyecto político más trasgresor. **Inclusión & desarrollo**, n° 4, p. 34-50, ago-out de 2015.

QUINTERO, Mireya. **Propuestas pedagógicas e investigativas sobre cultura de paz educación para la paz y no violencia.**

Caldas: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, S.F.

SÁNCHEZ-GÓMEZ, Victoria; LÓPEZ, Mauricio. Comprendiendo el diseño universal desde el paradigma de apoyos: DUA como un sistema de apoyos para el aprendizaje. **Revista Latinoamericana de Educación inclusiva (Universidad de Chile)**, v. 14, n° 1, p. 143 - 160, 2020.

VÁSQUEZ, Eduardo. La construcción de la paz y la no-violencia en la educación superior. **Reencuentro: Derechos humanos y educación superior** (Universidad de la Salle), v. 27, n° 70, p. 84-96, dezembro de 2015.

VÁSQUEZ-ZENTELLA, Véronica; PÉREZ, Teresa. El caso de Juan, el niño triqui. **Revista Mexicana de investigación educativa** (Facultad de Psicología en la Universidad Nacional Autónoma de México), v. 19, n° 60, p. 129 - 154, 2014.

VESGA, Luz del sol; PISSO, Luz; VILLAQUIRÁN, Diana. Exclusión escolar: Caso de una niña con parálisis cerebral en una institución educativa urbana marginal de Popayán. **Katharsis**, n° 21, p. 217 - 240, 2016.

VICTORIA, Jorge. El modelo social de la discapacidad: Una cuestión de derechos humanos. **Boletín mexicano de derecho comparado** (UNAM), ano XLVI, n° 138, p. 1093-1109, set-dez de 2018.

VILLA, Yennifer. **Hegemonía de la normalidad en la escuela.** Conocimiento y políticas públicas educativas, n° 33, p. 115-126, jul-dez de 2017.